Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE SAN LUIS

EXPTE N° 194/2023

JUZGADO FEDERAL DE MENDOZA 1 - SECRETARIA ELECTORAL - DISTRITO MENDOZA s/EXHORTOS - EN EXPTE. Nº CNE 13277/2022 - "COMPROMISO FEDERAL (82) S/ EXHORTO - EXHORTO EN AUTOS CNE 7880/2021 - COMRPOMISO FEDERAL (N 82 S/ CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELÑECCIONES GENERALES - NOVIEMBRE 2021 (art. 54 y art. 58, ley 26215).

San Luis, Febrero de 2023

I-) Por recibido EXHORTO (fs. 1/2) del Juzgado Federal de Mendoza N° 1 con competencia Electoral en los autos N° C.N.E. 13277/2022, caratulados: **"COMPROMISO FEDERAL (82) S/ EXHORTOS – S/ CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES – NOVIEMBRE 2021 (art. 54 y art. 58, ley 26215)"**; con el que se conforma el expediente caratulado: **"JUZGADO FEDERAL DE MENDOZA 1 - SECRETARIA ELECTORAL - DISTRITO MENDOZA S/EXHORTOS - EN EXPTE. Nº CNE 13277/2022 - "COMPROMISO FEDERAL (82) S/ EXHORTO - EXHORTO EN AUTOS CNE 7880/2021 - COMRPOMISO FEDERAL (N 82 S/ CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - NOVIEMBRE 2021 (art. 54 y art. 58, ley 26215).",** N° C.N.E. 194/2023.

II-) A los fines de dar cumplimento con la medida requerida; **LÍBRESE OFICIO** a la empresa PAYNE S.A. (CUIT: 30-67342736-3) a los fines de que informe, en los términos del art. 398 del C.P.C.C.N y art. 50 de la Ley 26.215, acerca de los servicios brindados a la agrupación COMPROMISO FEDERAL – DISTRITO MENDOZA en el marco de la campaña de elecciones Generales de Noviembre de 2021, solicitándole lo siguiente: **a)** informe qué producto o servicio contrataron con la mencionada

agrupación política durante el año 2021; **b)** acompañe la documentación de respaldo correspondiente (facturas, remitos, nota de pedido, etc.); **c)** indique la forma en que le fueron abonadas tales contrataciones y qué persona física cobró el cheque correspondiente o si fue acreditado en la cuenta de la empresa. También deberán acompañar los extractos bancarios donde conste acreditado el pago; **d)** constancia de inscripción ante la AFIP; **e)** cantidad de boletas electorales o votos vendidos, indicando el precio unitario correspondiente.-

III-) Fecho: cumplida que se encuentre dicha medida; remítanse las presentes actuaciones al Juzgado de origen; sirviendo la presente de atenta nota. **OFÍCIESE.**

JUAN ESTEBAN MAQUEDA
JUEZ FEDERAL

Ante mí

SONIA MERRY RANDAZZO
SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

Fecha de firma: 16/02/2023
Alta en sistema: 23/02/2023
Firmado por: JUAN ESTEBAN MAQUEDA, JUEZ FEDERAL
Firmado(ante mi) por: SONIA MERRY RANDAZZO, SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL

#37459181#356241094#20230215130955660